

## BASES

### A QUIÉN VA DIRIGIDO

Podrán participar todas aquellas personas físicas de entre 18 y 30 años empadronadas en Erandio ó relacionadas académicamente con el municipio, pudiendo concurrir a concurso de manera individual o colectiva.

### OBJETIVOS

Estimular y favorecer el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras para fomentar un futuro de oportunidades. Promover el desarrollo del talento, el trabajo en equipo, así como el trabajo y el esfuerzo personal. Poner de manifiesto el importante papel de la formación en la creación de nuevas empresas o servicios. Facilitar herramientas de empoderamiento a personas en búsqueda de empleo. Dotar a las personas que finalizan los estudios de competencias emprendedoras.

### REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Ser mayor de edad.  
Estar empadronada en el municipio de Erandio o tener relación académica con el mismo.  
No ser cónyuge, descendiente o pariente con relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de ninguna persona trabajadora del Ayuntamiento de Erandio ni de la empresa o empresas que éste contrate para la puesta en marcha del concurso.  
El proyecto podrá ser presentado en el formato deseado siempre que se ajuste a los siguientes requisitos:

Formato papel: 5 hojas por una cara  
Video: 3 minutos  
Presentación: 5 minutos

### INSCRIPCIÓN Y PROCESO

La inscripción al concurso podrá realizarse rellenando un formulario en el Behargintza Erandio o a través del siguiente formulario web: [bit.ly/aktibatuzureideiak](http://bit.ly/aktibatuzureideiak)  
El plazo para la inscripción será del 3 de julio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.  
Una vez inscritos las y los participantes habrá unas sesiones informativas y formativas, de cara a asesorar en la creación y mejora del proyecto.  
El plazo para la entrega del proyecto será del 1 de noviembre de 2019 hasta el 15 de noviembre de 2019.  
Los proyectos se entregarán vía mail en [udalgaztediplana@erandio.eus](mailto:udalgaztediplana@erandio.eus) o en el Behargintza de Erandio en sobre cerrado, indicando en ambos casos "Aktibatu Zure Ideiak" y el número de participación asignado.

### CÓMO SE VALORARÁN LOS PROYECTOS

Cada premio se otorgará a un solo proyecto, con independencia del número de personas que haya intervenido en su elaboración.

El jurado valorará cada proyecto con una puntuación entre el 0 y el 10, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Utilidad: teniendo en cuenta la magnitud del problema que resuelve y la cantidad de potenciales personas destinatarias
- Valor económico: potencial para generar negocio u obtener rentabilidad económica a partir del proyecto
- Carácter innovador: se tendrá en cuenta si el proyecto es inédito en el municipio de Erandio
- Viabilidad: facilidad para crear a partir del proyecto un nuevo servicio o producto
- Calidad y claridad: grado de coherencia y claridad en su presentación.

Se valorará entre 0 y 2 puntos cada uno de los criterios anteriores.

### PREMIOS

Se hará entrega de 3 premios:

1º premio.....	1.500,00 €
2º premio.....	1.000,00 €
3º premio.....	500,00 €

El Ayuntamiento de Erandio, a través de su Behargintza será la entidad encargada de la entrega de premios a las personas beneficiarias de los mismos.

Dicha entrega se realizará en un acto de clausura del concurso que tendrá lugar durante el mes de diciembre.

Para cualquier duda o sugerencia, puedes contactar con la organización a través del siguiente mail: [udalgaztediplana@erandio.eus](mailto:udalgaztediplana@erandio.eus)